

# Presentación del Tercer Dispositivo de Evaluación del Desarrollo Curricular

Profesorados de  
Educación Secundaria  
2017

## PRESENTACIÓN DEL TERCER DISPOSITIVO DE EVALUACIÓN

### DEL DESARROLLO CURRICULAR

### PROFESORADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

2017

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO .....	3
EVALUACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR DE LOS PROFESORADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA .....	4
¿Cuáles son los objetivos de la evaluación curricular de la formación docente inicial?.....	4
¿Qué se evalúa? .....	5
¿Cuáles son las características del dispositivo de evaluación? .....	5
¿Cuáles son los actores involucrados en el dispositivo y cuáles son sus funciones y tareas? ..	6
¿Cómo está organizada la plataforma virtual? .....	8
¿Cuáles son las etapas del proceso de evaluación? .....	9
¿Cuál es el universo a evaluar en este tercer dispositivo? .....	10

## PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO

*Este documento está destinado a los equipos técnicos jurisdiccionales vinculados con las políticas curriculares de la formación docente inicial –diseño, desarrollo y evaluación curricular–; y, por su intermedio, a los equipos directivos de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) que participan en el dispositivo de evaluación del Profesorado de Educación Secundaria.*

*Dicho dispositivo es coordinado por el Área de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD) del Ministerio de Educación y Deportes y se implementa en el transcurso de 2017.*

*Retoma las características generales de los dos dispositivos anteriores que permitieron construir y consolidar una modalidad de trabajo capaz de articular las acciones de las autoridades educativas de la Nación y de las Jurisdicciones con las de los ISFD –equipos directivos, profesores y estudiantes–.*

*Permite la realización de una evaluación curricular a gran escala al desarrollarse a través de una plataforma virtual que releva la información y apoya el desarrollo del proceso.*

*Al igual que en los dispositivos anteriores se aspira a disponer de aportes que permitan fundamentar la toma de decisiones orientadas a la mejora de la formación inicial, tanto en el nivel de gobierno –la Nación y las Jurisdicciones– como en el nivel de las instituciones formadoras.*

*Área de Desarrollo Curricular del INFoD, abril de 2017*

## EVALUACIÓN DEL DESARROLLO CURRICULAR DE LOS PROFESORADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

En el transcurso de 2017 se desarrollará el tercer dispositivo de evaluación curricular, coordinado por el INFoD, que focalizará en los Profesorados de Educación Secundaria en: Lengua y Literatura, Historia, Geografía, Matemática, Biología, Química y Física.

Para diseñarlo y organizarlo se ha trabajado sobre la base de los anteriores dispositivos que evaluaron los Profesorados de Educación Inicial y Educación Primaria (2011-2012) y los de Educación Física, Educación Especial y del campo de la Educación Artística (2014-2015)<sup>1</sup>.

### *¿Cuáles son los objetivos de la evaluación curricular de la formación docente inicial?*

El objetivo central es la producción de conocimientos sobre el desarrollo curricular de los diseños renovados –en esta oportunidad, de los Profesorados de Educación Secundaria– para aportar a la comprensión de las prácticas de gestión curricular de los ISFD, tanto en el nivel institucional como en el del aula y fundamentar las decisiones orientadas a su mejora.

Hay un segundo objetivo –no menos importante que el anterior– que es el de consolidar condiciones para desarrollar procesos permanentes de evaluación curricular en el sistema formador, tanto en el nivel de gobierno como en el de los Institutos Superiores de Formación Docente.

Es el propio encuadre de las políticas curriculares de la formación docente inicial el que promueve dichos procesos en forma sistemática, en tanto establece un circuito específico para otorgar validez nacional a las titulaciones docentes y la acota a un período determinado –entre una y cinco cohortes–. De esta manera, en vez de reemplazar unos diseños por otros a partir de las decisiones de los funcionarios y los aportes de los equipos técnicos, se ha decidido promover procesos de auto-evaluación institucional en los ISFD, desde la convicción de que esas decisiones fortalecen al sistema formador en su conjunto.

Sintéticamente, se pretende:

- Identificar logros en los procesos de desarrollo curricular para consolidarlos.
- Identificar cuestiones problemáticas en los procesos de desarrollo curricular para resolverlas.

---

<sup>1</sup> Los informes finales de cada etapa se encuentran disponibles en: [http://cedoc.infod.edu.ar/upload/Informe\\_PEI\\_PEP.pdf](http://cedoc.infod.edu.ar/upload/Informe_PEI_PEP.pdf) y [http://cedoc.infod.edu.ar/upload/Informe\\_Nacional\\_F.E.A.\\_editado\\_1.pdf](http://cedoc.infod.edu.ar/upload/Informe_Nacional_F.E.A._editado_1.pdf), respectivamente.

- Generar condiciones para que los ISFD desarrollen prácticas de autoevaluación curricular, con la participación de sus equipos directivos, profesores y estudiantes.
- Generar información sobre la formación inicial de los docentes, para la sociedad en general y el sistema educativo en particular.

### ¿Qué se evalúa?

El objeto de la evaluación es el proceso de desarrollo curricular, localizado en los ISFD, a través de la información y las apreciaciones aportadas por los actores institucionales involucrados en dicho proceso: los equipos directivos, docentes y estudiantes.

Las dimensiones de análisis a considerar son las siguientes:

- Las prácticas formadoras y de evaluación de los profesores, tanto en el ámbito institucional como en las aulas.
- Las trayectorias estudiantiles.
- Los aspectos de la organización institucional que inciden en el proceso de desarrollo curricular.

### ¿Cuáles son las características del dispositivo de evaluación?

- Participan los tres niveles de responsabilidad institucional involucrados en el proceso de renovación curricular de la formación docente inicial: la Nación, a través del INFoD, las Jurisdicciones a través de las Direcciones de Educación Superior (DES) y los ISFD, a través de sus equipos directivos, profesores y estudiantes.
- Los aportes de equipos directivos, profesores y estudiantes son relevados a través de tres instrumentos que han sido analizados con equipos técnicos jurisdiccionales involucrados en las políticas curriculares, y ajustados a partir de sus aportes.

Instrumento	Quiénes responden
Cuestionario institucional	El equipo directivo del ISFD
Registro de jornada docente	Los docentes de cada carrera evaluada
Encuesta a estudiantes	Los estudiantes que se encuentran cursando Práctica III y/o Práctica IV de los diseños curriculares renovados

- Se trabaja a través de un sistema de carga digital. Dicho sistema se encuentra centralizado en una plataforma virtual, que se utiliza tanto para el relevamiento de la información como para el apoyo y asistencia a los ISFD y el acompañamiento a las DES.
- La información relevada se sistematiza a través de tres informes, elaborados por cada uno de los tres niveles de responsabilidad mencionados:

Instrumento	Quiénes lo elaboran
Informe Institucional Integrado	Comisión Interna de Evaluación
Informe Jurisdiccional	Equipo Técnico de la DES
Informe Nacional	Área de Desarrollo Curricular del INFoD

***¿Cuáles son los actores involucrados en el dispositivo y cuáles son sus funciones y tareas?***

- **En el INFoD: el Área de Desarrollo Curricular** elabora las versiones preliminares de los instrumentos de relevamiento de la información, diseña, monta y gestiona la plataforma virtual; establece el cronograma general; acompaña a las DES a lo largo de todo el proceso y elabora el Informe Nacional.
- **En cada Jurisdicción: La DES** organiza y supervisa la implementación del dispositivo en los ISFD involucrados, con el apoyo de la Comisión Externa de Evaluación Curricular, organizada al efecto; analiza las versiones preliminares de los instrumentos de relevamiento de la información y propone ajustes; decide el cronograma de implementación de la Jurisdicción, en función de la cantidad de institutos involucrados; elabora el Informe Jurisdiccional y lo difunde; y en función de los aportes relevados, planifica acciones para resolver los problemas identificados y consolidar los logros.

La **Comisión Externa**<sup>2</sup> está conformada por miembros del equipo técnico de la DES, directivos de otros ISFD, supervisores y/o directivos de las escuelas secundarias asociadas. Es responsable de analizar los Informes Institucionales Integrados y emitir un juicio de valor orientado a validarlo o a indicar la necesidad de ajustes. De

<sup>2</sup> Las DES pueden decidir organizar más de una, si la cantidad de ISFD que participan en la evaluación y/o la distancia que los separa lo justifican.

esta manera, los ISFD cuentan con una mirada externa de los aportes producidos y las DES disponen de un panorama global del proceso de evaluación realizado en la Jurisdicción.

- **En cada ISFD participan los directivos, docentes y estudiantes avanzados de las carreras evaluadas:**
  - Los **equipos directivos**<sup>3</sup> tienen dos responsabilidades: organizar y coordinar la implementación del dispositivo en la institución y responder el cuestionario institucional. Para la primera cuentan con el apoyo de una Comisión Interna de Evaluación Curricular organizada al efecto. Desarrollan las siguientes tareas:
    - Difundir el dispositivo entre los involucrados en el proceso, por los medios habituales de comunicación institucional.
    - Garantizar las condiciones necesarias para la implementación del dispositivo.
    - Conformar la Comisión Interna de Evaluación y apoyar su labor.
    - Sostener una comunicación fluida con el equipo técnico de la DES en relación con las cuestiones operativas del aula virtual.
    - Recibir a la Comisión Externa de Evaluación asegurando las condiciones para que pueda realizar su tarea en forma apropiada.
  - La **Comisión Interna de Evaluación Curricular de cada ISFD** está conformada por representantes del equipo directivo, los profesores y los estudiantes, en partes iguales, a razón de una o dos personas por claustro. En caso de que el ISFD evalúe más de una carrera, deben estar representadas todas ellas. La Comisión tiene las siguientes funciones:
    - Colabora con el equipo directivo en:
      - La difusión de las características del dispositivo de evaluación y su cronograma de implementación.
      - La convocatoria a la Jornada Docente de Evaluación y la elaboración del registro escrito que recupera el intercambio de los docentes de cada carrera.

---

<sup>3</sup> Cabe aclarar que conviene involucrar a todos los que tienen funciones de dirección y coordinación en el ISFD, aunque la responsabilidad última de la institución es de su máxima autoridad.

- . La organización de la carga de la Encuesta a Estudiantes.
- Está a cargo de:
  - . Elaborar el Informe Institucional Integrado que articula los aportes de los tres instrumentos.
  - . Recibir a la Comisión Externa de Evaluación para la revisión del Informe Institucional Integrado. Si la Comisión Externa lo considerara necesario, ajustarlo.
  - . Subir a la plataforma, la versión final del Informe Institucional Integrado.
- o **Los docentes de cada carrera evaluada** son convocados a participar en una jornada, para analizar en conjunto su experiencia en relación con el desarrollo del diseño curricular renovado. Deben completar un registro con la síntesis del intercambio.
- o **Los estudiantes que se encuentran cursando Práctica III o Práctica IV** (es decir que cuentan con una trayectoria mínima de tres años en la carrera, con los diseños curriculares renovados) son convocados a contestar una encuesta. Esta es anónima y la responden en línea, en la plataforma virtual.

### ***¿Cómo está organizada la plataforma virtual?***

Teniendo en cuenta su importancia para implementar un proceso de evaluación curricular de gran envergadura como este dispositivo, conviene describirla sintéticamente.

A través de la plataforma virtual se realizan: la carga de información, el acompañamiento a las DES y los ISFD durante el proceso y la posterior descarga de la información relevada, con un primer grado de procesamiento. Para cumplir dichas funciones la plataforma contiene las siguientes aulas:

- **Aulas de carga**, diferenciadas por usuario:
  - . Una a la que accede el directivo responsable de cargar las respuestas al cuestionario institucional.
  - . Una por cada carrera evaluada en el ISFD, a las que accede la Comisión Interna responsable de cargar el formulario de registro de cada jornada docente.

- . Una por cada carrera evaluada en el ISFD, a las que acceden los estudiantes que participan en la evaluación.
  - . Una para que la Comisión Interna suba la versión final del Informe Institucional Integrado.
- **Aula de Apoyo:** sostiene el circuito de comunicación entre los participantes del dispositivo, a lo largo de todo el proceso. Ingresan el equipo nacional, los equipos técnicos jurisdiccionales y los directivos de los ISFD. Allí están disponibles:
    - . Una sección de preguntas frecuentes, complementada por una biblioteca con documentos de trabajo y una copia de los instrumentos a utilizar.
    - . Un foro destinado a facilitar el intercambio entre la DES y los directivos de los ISFD.
    - . Un foro destinado a facilitar el intercambio entre los equipos técnicos de la DES y el equipo del Área de Desarrollo Curricular.

Ambos foros tienen por finalidad difundir información vinculada con la gestión del proceso y resolver dudas.

- **Aula de Reportes:** permite realizar el seguimiento de la carga de los tres instrumentos y descargar un primer nivel de procesamiento de la información relevada –porcentajes de respuestas a las preguntas cerradas–.

En ella ingresan, con distintos permisos: el equipo del Área de Desarrollo Curricular, que accede a la base de datos de todos los ISFD del país involucrados en la evaluación; los equipos técnicos de la DES, que acceden a la información generada por todos los ISFD de la Jurisdicción que participan en el dispositivo; y los directivos de los ISFD, que acceden a la información generada por los actores de la propia institución.

### *¿Cuáles son las etapas del proceso de evaluación?*

A lo largo de 2017, se desarrollarán las siguientes etapas:

1. Diseño del dispositivo:
  - a. Elaboración de las versiones preliminares de los instrumentos de relevamiento de la información, en base a las utilizadas en etapas anteriores; ajuste y elaboración de las versiones definitivas.
  - b. Diseño y montaje de la plataforma virtual.

- c. Definición del cronograma de trabajo y distribución de funciones y tareas entre los involucrados en el dispositivo.
2. Organización del dispositivo:
  - a. Conformación de las Comisiones Internas y Externas de Evaluación Curricular.
  - b. Difusión del dispositivo.
3. Relevamiento de la información:
  - a. Completamiento de los instrumentos de evaluación por parte de equipos directivos, docentes y estudiantes y carga en la plataforma virtual.
4. Sistematización de la información relevada:
  - a. Elaboración de los Informes Institucionales Integrados.
  - b. Intercambio entre las Comisiones Internas y Externas, en función de la revisión y ajuste de los Informes Institucionales Integrados.
  - c. Elaboración de los Informes Jurisdiccionales.
  - d. Elaboración del Informe Nacional.
5. Difusión de los informes, en los Institutos y en el sistema formador en general.
6. Planificación de acciones de mejora: generación y/o fortalecimiento de estrategias de gestión del desarrollo curricular en las instituciones, de aportes para reformular los diseños renovados, etc.

### ***¿Cuál es el universo a evaluar en este tercer dispositivo?***

Uno de los requisitos para definir el universo es que los diseños curriculares cuenten con validez nacional de sus titulaciones obtenida a través del circuito CoFEv (Comisión Federal de Evaluación). El otro, es que los ISFD que dictan el Profesorado de Educación Secundaria en las disciplinas mencionadas cuenten con estudiantes cursando su tercero o cuarto año de carrera.

A continuación se presentan tres cuadros que muestran el recorte del universo así definido.



**DISEÑOS CURRICULARES JURISDICCIONALES EN CONDICIONES DE SER EVALUADOS,  
POR REGIÓN Y JURISDICCIÓN**

Región	Total de DCJ por Región	Jurisdicción	Total de DCJ por Jurisd.
NOA	38	Catamarca	4
		Jujuy	7
		La Rioja	7
		Salta	7
		Sgo. del Estero	7
		Tucumán	6
NEA	25	Corrientes	7
		Chaco	7
		Formosa	5
		Misiones	6
CUYO	12	Mendoza	7
		San Juan	1
		San Luis	4
CENTRO	21	C.A.B.A.	7
		Córdoba	7
		Entre Ríos	7
SUR	17	Chubut	6
		Neuquén	5
		Río Negro	1
		Santa Cruz	2
		T. del Fuego	3
<b>Total</b>	<b>113 DCJ</b>	<b>21 Jurisd.</b>	<b>113 DCJ</b>

UNIVERSO DE ISFD Y OFERTAS, POR REGIÓN Y JURISDICCIÓN

Región	Jurisdicción	ISFD por Región	Total de ISFD	Ofertas por Región	Total de ofertas
NOA	Catamarca	106	13	170	25
	Jujuy		12		24
	La Rioja		16		23
	S. del Estero		27		43
	Salta		17		25
	Tucumán		21		30
NEA	Chaco	52	18	126	54
	Corrientes		21		48
	Formosa		6		6
	Misiones		7		18
Cuyo	Mendoza	27	23	52	45
	San Juan		1		1
	San Luis		3		6
Centro	CABA	65	7	130	11
	Córdoba		35		69
	Entre Ríos		23		50
Sur	Chubut	23	12	44	24
	Neuquén		4		9
	Río Negro		3		3
	Santa Cruz		2		2
	T. del Fuego		2		6
<b>Total general (*)</b>			<b>273</b>		<b>522</b>

(\*) 70% de los ISFD es de gestión estatal y 30% de gestión privada.

UNIVERSO DE OFERTAS, POR DISCIPLINA Y REGIÓN

Región	Total de ofertas por Región	Total de ofertas por disciplina						
		Lengua y Literatura	Historia	Geografía	Matemática	Química	Biología	Física
NOA	170	30	30	27	27	34	8	14
NEA	126	27	18	15	24	20	11	11
Cuyo	52	14	9	7	9	5	4	4
Centro	130	26	22	14	24	24	11	9
Sur	44	9	4	4	8	10	6	3
<b>Total por disciplina</b>	<b>522</b>	<b>106</b>	<b>83</b>	<b>67</b>	<b>92</b>	<b>93</b>	<b>40</b>	<b>41</b>